

## INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación se presenta la descripción de las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos aplicables.

### RAMO 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

#### El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.</b>	Acciones realizadas	En este primer trimestre 2021, se realizaron las siguientes acciones: 1. Elaboración de un plan de trabajo para el año 2021 sobre capacitación en materia de transparencia. 2. Actualización de la sección de Transparencia Proactiva con las actividades que se desarrollaron en el primer trimestre del año en curso (2021). 3. Organización de reuniones de trabajo con la UTIC para la mejora de la página web institucional.
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.</b>	Acciones realizadas	<p>En este primer trimestre se preparó una campaña de difusión a través de las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un plan de trabajo para lanzar campañas periódicas sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. <a href="https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/">https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/</a>.</li> <li>2. Elaboración de carteles para difundir periódicamente en medios electrónicos y redes sociales, los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF.</li> <li>3. Elaboración de capsulas para difundir periódicamente en medios electrónicos y redes sociales los beneficios derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, para combatir la corrupción en la APF.</li> </ol>
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.</b>	Acciones realizadas	<p>En este trimestre se realizaron las acciones siguientes para promover y fortalecer mecanismos de participación ciudadana:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un plan de trabajo para el año 2021</li> <li>2. Elaboración de infografías para invitar a la ciudadanía a denunciar la corrupción.</li> <li>3. Actualización de la página de transparencia proactiva.</li> <li>4. Elaboración de carteles para difundir a través de las redes sociales de la institución, invitando a la ciudadanía a visitar nuestra página web.</li> <li>5. Elaboración de carteles para difundir a través de las redes sociales, invitando a la ciudadanía a denunciar la corrupción.</li> <li>6. Sesión anual de evaluación del desempeño de ECOSUR por el Comité Externo de Evaluación (CEE), que emitió recomendaciones a presentar ante de la Junta de Gobierno.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.</b>	Acciones realizadas	Al cierre del periodo, el ejercicio del presupuesto en los 3 programas presupuestarios autorizados en el presupuesto de ECOSUR, presenta las siguientes variaciones: - Programa Presupuestario O001.- "Apoyo a la función pública y buen gobierno" refleja una variación del 14.4% por un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado, que se origina principalmente en el capítulo 1000 Servicios Personales, por un pago menor de sueldos y prima de antigüedad. - Programa Presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo", refleja una variación de 0.3% por un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado. - Programa Presupuestario E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" refleja una variación de 28.9% por un menor gasto pagado en comparación con el presupuesto aprobado en recursos fiscales y propios, originado principalmente porque al cierre del periodo se tiene en proceso de pago los estímulos al personal, el pago del seguro de vida del personal, el pago del seguro de bienes patrimoniales. Igualmente al cierre del periodo se tiene en proceso de comprobación los recursos para la adquisición de diversos materiales, así como los recursos otorgados para realización de actividades de investigación del personal del Centro. En otro ámbito, ha influido el trabajo escalonado, la disminución de viajes nacionales e internacionales en el desempeño de comisiones y funciones oficiales, para atender las recomendaciones de la Presidencia de la República y de las autoridades de salud, de mantener la "sana distancia" por la contingencia sanitaria del COVID-19.
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.</b>	Acciones realizadas	En el primer trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
<b>Combate a la corrupción</b>	<b>Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</b>	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del año 2021, El Colegio de la Frontera Sur no recibió observaciones. Sin embargo, se dio seguimiento a 7 observaciones del Órgano Interno de Control, resultando 3 de ellas atendidas.
<b>Combate a la impunidad</b>	<b>Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Acciones realizadas	Aunque no han abierto aún capacitaciones con los temas solicitados de parte de la SFP, en este primer trimestre 2021, 14 personas se capacitaron en temas relacionados: 1 persona cursó una capacitación sobre la Ley Federal de Austeridad Republicana; y 13 fueron acreditados por la SHCP en Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos relacionado con LAASSP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del año 2021, El Colegio de la Frontera Sur recibió de la Secretaría de la Función Pública 2 requerimientos, atendidos en tiempo y forma. Durante el primer trimestre del año 2021, El Colegio de la Frontera Sur recibió del Órgano Interno de Control 17 requerimientos atendidos en tiempo y forma, así como 1 requerimiento recibido en diciembre 2020 y atendido en tiempo y forma en el mes de enero 2021
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Con el objetivo de motivar al personal a capacitarse en el tema de conflictos de intereses, se difundió la invitación para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por la SFP, en las siguientes fechas: 2, 15 y 26 de febrero y 12 y 25 de marzo. Durante este trimestre 9 personas de la institución se capacitaron en el tema.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	Se difundieron materiales sobre blindaje y delito electoral en las siguientes fechas: 12, 17, 22 y 25 de marzo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Combate a la impunidad</b>	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
<b>Combate a la impunidad</b>	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	Se difundieron los carteles sobre tres compromisos de no impunidad: declaración de bienes, dar un trato parejo a toda la ciudadanía, supervisar que se cumplan los principios del servicio público en las siguientes fechas: 5, 19 y 26 de marzo.
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Acciones realizadas	De acuerdo con el artículo 7 fracción II de la LFAR, las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de telefonía celular, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de ECOSUR, no excedieron los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (art. 10 de la LFAR). No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo un uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrata seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan ambiental. En este primer trimestre se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles supervisado por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII).
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones realizadas	Se continua con el desarrollo de aplicaciones institucionales que permitan integrar información a futuras plataformas de servicios y trámites.
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	Se está explorando el uso de firmas digitales, por medio de ADOBE SIGN y firmas electrónicas con una solución desarrollada por el CICESE. Se analizan las viabilidades técnicas y financieras.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.</b>	Acciones realizadas	En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se ha ejercido el presupuesto de gastos de operación atendiendo las necesidades para el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como para cubrir las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro, sujetándose al presupuesto autorizado. En el periodo enero-marzo 2021 en comparación con el mismo periodo del año 2020, se ha ejercido un importe menor en gastos de operación que asciende a 3,797.0 miles de pesos (capítulo 2000.- Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales). Entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: gastos en materiales y útiles de oficina, combustibles, servicios de energía eléctrica, agua, telefonía celular, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de inmuebles, estudios e investigaciones, pasajes, viáticos, congresos y exposiciones. Cabe señalar que el ahorro que pueda obtener el Centro se determinará al final del ejercicio y se reintegrará a la Tesorería de la Federación.
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.</b>	Acciones realizadas	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, el presupuesto ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro, en cumplimiento a las metas y objetivos institucionales. Derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, en el periodo enero-marzo 2021 en comparación con el mismo periodo del año 2020, el gasto es menor en materiales y útiles de oficina, combustibles, servicios de energía eléctrica, agua, telefonía celular, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de inmuebles, estudios e investigaciones, pasajes, viáticos, congresos y exposiciones. El trabajo académico se desarrolla prioritariamente a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales. A la vez, estas acciones son parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 91.1% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestarios E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación para dar cumplimiento a su misión institucional.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.</b>	Acciones realizadas	<p>ECOSUR se rige por un Convenio de Administración por Resultados, aprobado por el Órgano de Gobierno de manera quinquenal y cuyos resultados se reportan semestralmente en la Junta de Gobierno y trimestral en el COCODI.</p> <p>Se cuenta con tres programas presupuestarios (Pp)E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación". O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" M001.- "Actividades de apoyo administrativo". El Pp E003 tiene un presupuesto autorizado de 90,138.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 57,232.4 miles de pesos, representa el 63.5% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp O001 tiene un presupuesto autorizado de 417.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 359.0 miles de pesos, representa el 86.0% en comparación con el presupuesto autorizado en el periodo; el Pp M001 tiene un presupuesto autorizado de 8,366.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 8,340.9 miles de pesos, representa el 99.7% del presupuesto autorizado en el periodo.</p> <p>Para mejorar sus resultados, ECOSUR está implementando algunas estrategias, particularmente respecto a la captación de recursos externos y la eficiencia terminal, entre las que destacan la construcción de una base de datos de las principales financiadoras, varias colaboraciones con universidades extranjeras y acciones para un mejor reclutamiento del estudiantado.</p>
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.</b>	Acciones realizadas	<p>Durante el primer trimestre se ha almacenado 5.7 millones de archivos. Se impartieron 5 talleres y cursos enfocados a facilitar proyectos académicos y clases a distancia. Se realizaron 18,823 conferencias académicas y administrativas (18,033 por Teams y 790 por Blue Jeans) con una participación de 7,120 personas y 41,323 horas.</p>
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.</b>	Acciones realizadas	<p>ECOSUR registró en tiempo y forma su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP mismo que se encuentra en el módulo correspondiente. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021 se logró consolidar entre las cinco unidades regionales de la institución los servicios de: reservación y expedición de boletos de avión, vigilancia, limpieza, seguros de bienes y de personas. Igualmente nos adherimos al procedimiento de contratación para el servicio de Microsoft de manera plurianual 2020-2023, así como a las contrataciones consolidadas que llevó a cabo la SHCP correspondiente a: combustible y vales de despensa.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.</b>	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, en la mayoría de los procedimientos de LP, I3P y AD, con independencia de su carácter nacional o internacional, cuyos montos sean superiores a las trescientas UMAS, se utiliza el sistema electrónico CompraNet. De 71 procedimientos cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS, 69 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 97.18%. El registro de sus administradores, supervisores y operadores se mantiene actualizado. En el mes de enero de 2021 se registró en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP.
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.</b>	Acciones realizadas	Para involucrar a la población de ECOSUR en una mejora de la gestión pública, se realizaron las siguientes acciones en el primer trimestre 2021: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de un plan de trabajo para el año 2021</li> <li>2. Elaboración de carteles para difundir periódicamente en medios electrónicos y redes sociales,</li> <li>3. Elaboración de capsulas para difundir periódicamente en medios electrónicos y redes sociales.</li> <li>4. Respuesta a las preguntas y dudas que tienen los usuarios a través del correo electrónico y redes sociales de la Institución.</li> </ol>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<p><b>Mejora de la Gestión Pública</b></p>	<p><b>Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.</b></p>	<p>Acciones realizadas</p>	<p>I) RIESGOS QUE OBSTACULIZAN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES (QUE SEAN SUSCEPTIBLES DE CORRUPCIÓN).                      En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción:                      1) RIESGO 2021_3: Las propuestas de nuevos programas de posgrado son presentadas con incumplimiento de los requisitos. Es posible que, por desconocimiento de los requisitos, las propuestas de nuevos programas de posgrado respondan solo a intereses de personas, careciendo de pertinencia con los objetivos institucionales y creando conflictos de interés.                      2) RIESGO 2021_4: Las vocaciones científicas, acercamiento y formación a las humanidades, la ciencia y la tecnología son fomentadas de manera ineficaz. Para la realización de algunas actividades de formación de vocaciones científicas se emplean equipos, cabe la probabilidad de que equipos pequeños y de fácil transportación sean sustraídos.                      3) RIESGO 2021_5: La validación de los bienes muebles resguardados es realizada de modo incompleto. Puede darse el caso que, por desconocimiento de las responsabilidades respecto a los bienes que se resguardan, el personal haga un manejo indebido de los mismos.                      II) MECANISMOS DE CONTROL IMPLEMENTADOS PARA ATENDER ESOS RIESGOS                      1) RIESGO 2021_3, Acción 3.1.1. Generar un tríptico con información sobre los requisitos internos y externos, enfatizando en las metas y objetivos institucionales.                      2) RIESGO 2021_4, Acción 4.3.1. Generación de una base de datos para registrar los activos prestados en cada área y el estado físico de los mismos.                      3) RIESGO 2021_5, Acción 5.1.1. Elaborar y difundir una infografía sobre las responsabilidades del personal respecto a los bienes bajo su resguardo.                      III) AVANCES EN EL TRIMESTRE.                      Acción 3.1.1. Se inició la elaboración del tríptico que detallará información sobre los requisitos internos y externos y hará énfasis en las metas y objetivos institucionales.                      Acción 4.3.1. Se inició la elaboración de la estructura de una base de datos orientada a registrar y proteger el equipo que se manipula en cada actividad.                      Acción 5.1.1. Se comenzó la elaboración de una infografía orientada a informar sobre la responsabilidad del personal respecto a los bienes bajo su resguardo y la normatividad que le aplica.</p>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Mejora de la Gestión Pública</b>	<b>Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.</b>	Acciones realizadas	ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control y en coordinación con su equipo de trabajo realizan revisiones. Al cierre del periodo ha ejercido el 86.0% del presupuesto asignado en del desempeño de sus funciones. Los detalles del ejercicio de estos programas se presentan en la segunda sesión ordinaria 2021 del COCODI y se tomará en cuenta las observaciones del Comité para mejorar el desempeño institucional.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.</b>	Acciones realizadas	Durante este trimestre se difundió la información sobre el curso que imparte la SFP en materia de Nueva Ética, en las siguientes fechas: 25 de enero y el 25 de febrero.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.</b>	Acciones realizadas	a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado durante este primer trimestre, con la misma estructura del año pasado y se renovará en el segundo semestre del año. b) Durante este trimestre celebró 4 sesiones: primera ordinaria el 8 de febrero y tres sesiones extraordinarias el 13 y 29 de enero y el 10 de marzo. c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT para este periodo: Incorporar al SECCOE el IAA, la URL del IAA, el acta de la sesión en la que se aprobó el IAA 2020, la difusión de materiales diversos, faltó la actividad de la actualización del directorio, pues no se realizó el nombramiento de la secretaria técnica. d) No se lograron incorporar al SECCOE oportunamente algunas evidencias de su actuación, pero a la fecha están en el sistema.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.</b>	Acciones realizadas	Una versión preliminar del Manual estará disponible a fines de de abril. Se turnará al Jurídico para revisión, y después al jurídico de CONACYT. Se programa su presentación ante la Junta de Gobierno en su segunda sesión 2021.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.</b>	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.</b>	Acciones realizadas	En apego a la normatividad aplicable, la entidad actualiza y reporta de manera quincenal la información en el Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) ante la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, de manera mensual se registra en tiempo y forma la información correspondiente a servicios personales en el Sistema Integral de Información en la SHCP. Los honorarios asimilados son autorizados por la JG y por la SHCP, y serán reportados en el sistema SIREHO de la SFP. Se está coordinando con la SFP el mecanismo para realizar en el sistema el registro de los honorarios, mismo que se pretende concluir durante el mes de abril.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.</b>	Acciones realizadas	En el marco del programa de trabajo se instruyó de iniciar acciones relacionadas con la normatividad aplicable en los procesos seleccionados para el 2021: Registro y/o actualización de las Colecciones biológicas institucionales, Fomento de vocaciones científicas, Inventario físico de bienes, Revisión de propuestas de nuevos programas de Posgrado y Oferta de servicios especializados de laboratorio. Estas acciones se orientan al análisis de las leyes, normas, reglamentos, disposiciones y manuales que aplican a las actividades de cada proceso.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.</b>	Acciones realizadas	Se buscará garantizar la alineación de cada proceso con los objetivos institucionales, a través de desarrollar con claridad sus políticas de operación, diagramas de flujo y descripción detallada de actividades. En el primer trimestre, se hizo el rastreo de las observaciones, recomendaciones y acuerdos vigentes relacionados con cada proceso y se concluyó el diseño del formato automatizado que servirá para el seguimiento.
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.</b>	Acciones realizadas	El SPC no es aplicable a ECOSUR. Durante el primer trimestre no hubo contrataciones en las direcciones (General y de Administración). La contratación, gestión y promoción del personal de la entidad se realiza de conformidad con los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico (EPA). Se cuenta con una guía autorizada por la instancia interna correspondiente para el reclutamiento, selección y contratación del personal administrativo y de apoyo. Durante el primer trimestre se capacitaron personas en temas relativos a la Ley de Transparencia (introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Clasificación de la Información y Prueba de Daño y Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno). La certificación SPC no aplica a ECOSUR. Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada año, y cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. En el trimestre que se reporta no se realizaron avances debido a que esta evaluación se efectuará en abril. En lo referente al control e implementación de las prácticas de la ECCO, se registraron los objetivos estratégicos, las prácticas de transformación y el Programa de PTCCO 2021 en el sistema de RHNet.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
<b>Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos</b>	<b>Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.</b>	Acciones realizadas	Con base en el Inventario de Procesos Institucionales, se eligieron cinco procesos internos y se definieron 50 acciones de mejora para el PTCI 2021. El PTCI fue evaluado por el OIC y se actualizó con base en sus observaciones. Las mejoras programadas para implementar a los procesos están relacionadas con: la normatividad aplicable, políticas de operación, actividades del proceso, gestión de la información y evaluación del desempeño. En cuanto a las normas internas, 3 están en proceso de actualización. En el primer trimestre no hubo movimientos en las NIAS.
<b>Uso de Bienes</b>	<b>Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.</b>	Acciones realizadas	Los 7 inmuebles y/o espacios de ECOSUR se encuentran regularizados
<b>Uso de Bienes</b>	<b>Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.</b>	Acciones realizadas	A la fecha, los 7 inmuebles propiedad de ECOSUR son aprovechados de acuerdo a la misión de ECOSUR y su inspección es realizado por los Administradores de Unidades Regionales.
<b>Uso de Bienes</b>	<b>Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.</b>	Acciones realizadas	ECOSUR no tiene inmuebles ni espacios arrendados.
<b>Uso de Bienes</b>	<b>Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.</b>	Acciones realizadas	Por Oficio SRMySG-O-022/2021, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de ECOSUR solicitó a las Coordinaciones administrativas de las cinco unidades el Programa y las acciones de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles de sus unidades.
<b>Uso de Bienes</b>	<b>Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).</b>	Acciones realizadas	Se está dando seguimiento al proceso de evalúo y aplicando la Guía de usuario del avalúo paramétrico

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	ECOSUR cuenta con 7 inmuebles, todos se encuentran actualizados en el portal del INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, cumpliendo con la Norma 23.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	Se presentará en la carpeta de la segunda sesión 2021 del COCODI el inventario vigente de los bienes muebles.